



## Inicia mantenimiento de SPEC: así es el plan para evitar desabastecimiento de gas y energía en el país

La regasificadora de Cartagena, clave para la importación de gas natural, inició un mantenimiento programado que se extenderá del 30 de julio al 3 de agosto.



Según la compañía, estas labores hacen parte de su plan anual de mantenimiento y busca asegurar que la terminal opere en condiciones óptimas durante el período de baja hidrología proyectado para el cuarto trimestre de 2026, cuando se espera un mayor uso de las plantas térmicas. Foto: Cortesía



ESCUCHA EL RESUMEN

00:00

powerbeats

00:48



Alejandra Zapata Quinchía  
Economía

hace 2 horas



La Sociedad Portuaria El Cayao (SPEC), ubicada en Cartagena, **inició este 30 de julio el mantenimiento programado de su terminal de regasificación**, una intervención que se extenderá hasta el próximo **3 de agosto** y que busca garantizar la confiabilidad del sistema energético colombiano de cara al **fenómeno de El Niño** previsto para el segundo semestre del año.



Regístrate a nuestro newsletter



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



Únete a nuestro canal de Whatsapp

### Nuestros portales



### Las más leídas



"Sarabia dio la orden del polígono a Marellys Meza": testimonio de capitán de Policía en Fiscalía

hace 54 minutos



Milei prohíbe ingreso de extranjeros que expresen mensajes de odio hacia Argentina

hace 28 minutos



¿Qué son los Corredores Azules? Este es el plan para crear 60.000 m2 de espacio público en Medellín

hace 5 horas



Terremoto en Japón deja 34 muertos; continúan los rescates entre calor extremo

hace 1 hora



Sigue la polémica por fallas arbitrales: ahora el perjudicado fue el Junior, eliminado por Barranquilla

hace 2 horas



### Te recomendamos

Según informó la compañía, **estas labores hacen parte de su plan anual de mantenimiento** y tienen como objetivo **asegurar que la terminal opere en condiciones óptimas durante el período de baja hidrología proyectado para el cuarto trimestre de 2026**, cuando se espera un **mayor uso de las plantas térmicas** debido a la reducción de los aportes hídricos.



En Horizontes, Antioquia, sus mismos habitantes sacaron adelante la carretera



El mar Caspio entra en la guerra: Por qué es una ruta estratégica



Así es el blindaje de Cali para garantizar seguridad para la posesión de De la Espartero



Colombia, el tercer país de América Latina con peor calidad de vida en 2026



**Puede leer: [Gobierno propone teletrabajo, clases en casa y 11 medidas más para ahorrar energía por El Niño](#)**

La empresa explicó que la definición de esta ventana operativa fue resultado de un proceso especializado de coordinación técnica con los principales agentes del sector, entre ellos generadores térmicos, usuarios no térmicos de la terminal, el operador de la Unidad Flotante de Almacenamiento y Regasificación (FSRU, por sus siglas en inglés) y las autoridades del sector energético.

De acuerdo con SPEC, este trabajo conjunto permitió alinear el cronograma del mantenimiento con las necesidades del sistema energético nacional y minimizar cualquier impacto sobre el abastecimiento de gas.

La compañía destacó además que **la ejecución anual y planificada de estos mantenimientos** ha permitido **mantener indicadores de continuidad del servicio superiores al 99%**.

**Entérese: [Carta de MinEnergía alerta riesgo de apagón en el Caribe si Air-e no paga a las térmicas](#)**

## Gobierno activa plan para asegurar el abastecimiento de gas

Para respaldar la intervención de la terminal, el Ministerio de Minas y Energía puso en marcha un conjunto de medidas orientadas a garantizar el suministro de gas natural y la estabilidad del sistema eléctrico durante los cinco días que durarán los trabajos.



Edwin Palma Egea  
@PalmaEdwin · Seguir



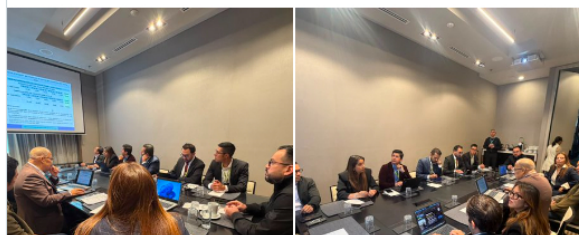
Estaré personalmente al frente de este mantenimiento programado durante estos 5 días para garantizar la energía y el gas para el país. Hoy tenemos contratados y registrados todos los contratos para la generación de energía eléctrica y el mercado esencial de gas natural.

He [Mostrar más](#)



**Diario La República** @larepublica\_co

#Atento | Edwin Palma, ministro de Minas y Energía, lidera una reunión con el Consejo Nacional de Operación de Gas (CNO Gas) y el Gestor del Mercado de Gas para hacer seguimiento al mantenimiento programado de la regasificadora Spec. Este proceso se adelantará entre hoy 30 de





La resolución expedida por la cartera estableció **acciones** que comenzaron semanas antes del inicio del mantenimiento. Entre ellas se encuentra la **identificación de volúmenes adicionales de gas disponibles y la coordinación entre productores, transportadores, comercializadores**, el Consejo Nacional de Operación de Gas (CNOGas), el Centro Nacional de Despacho (CND), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la terminal de regasificación.

Asimismo, el documento ordenó la **elaboración de balances diarios entre oferta y demanda, la contratación anticipada de gas para las plantas térmicas y la implementación de mecanismos especiales de comercialización** en caso de que la disponibilidad de combustible resulte insuficiente.

**Relacionado: [MinEnergía prepara plan para evitar desabastecimiento de gas durante mantenimiento de SPEC](#)**

El Ministerio también definió un orden de prioridad para el suministro de gas en caso de que sea necesario aplicar restricciones. **En primer lugar estarán los usuarios residenciales, los pequeños comercios, las estaciones de compresión del Sistema Nacional de Transporte, el gas natural vehicular y las refinerías.** Posteriormente se atenderá la **demanda no esencial**, donde se incluyen la **generación térmica requerida por el sistema eléctrico y el sector industrial.**



Enlaces Patrocinados por Taboola

Como medida adicional, la resolución contempla mecanismos para que **los usuarios del servicio eléctrico reduzcan voluntariamente su consumo** durante los días del mantenimiento, **a cambio de una remuneración bajo las condiciones que establezca la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg).**

De manera paralela, el Ministerio instruyó a los transportadores de gas para mantener **los principales corredores del Sistema Nacional de Transporte con los mayores inventarios posibles antes del inicio de las labores** y reportar diariamente el comportamiento operativo de los gasoductos mientras se desarrolla la intervención.

**Además: [A pocos días de dejar el poder, Petro declaró el desastre por El Niño, ¿es improvisación?](#)**

**Ecopetrol** aporta gas adicional durante la intervención

Como parte de las acciones para reforzar el abastecimiento, **Ecopetrol** anunció la

**disponibilidad de 81 GBTUD de gas natural** mediante contratos de suministro comercializados entre el 8 y el 15 de julio.

La petrolera informó que **fueron suscritos nueve contratos**, los cuales contribuirán a atender la demanda durante el mantenimiento y a preservar la confiabilidad del sistema energético.

Además, señaló que esta oferta hace parte de un esfuerzo más amplio que incluye la sustitución estratégica de combustibles, la optimización de las operaciones en sus diferentes plantas y un trabajo coordinado al interior de la empresa para asegurar la disponibilidad del recurso durante este periodo.

## **Ministro de Minas y Energía se reúne con Consejo Nacional de Operación de Gas**

Mientras avanzan las labores de mantenimiento, el ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, lidera una reunión con el **Consejo Nacional de Operación de Gas (CNO Gas)** y el Gestor del Mercado de Gas para hacer seguimiento al desarrollo de la intervención en la terminal de regasificación.

**Le puede interesar: [Fenómeno de El Niño pone en riesgo ocho de las 10 principales exportaciones agrícolas de Colombia](#)**

El Gobierno aseguró que las medidas adoptadas garantizan el abastecimiento de gas para la demanda esencial y el suministro de energía eléctrica durante el periodo comprendido entre el 30 de julio y el 3 de agosto.

El ministro también hizo un llamado a los ciudadanos para hacer un uso eficiente de la energía durante estos días, al señalar que cada acción de ahorro contribuye a fortalecer la seguridad energética del país.

## **Bloque de preguntas y respuestas**

### **¿Habrá riesgo de desabastecimiento de gas durante el mantenimiento de la terminal SPEC?**

No. De acuerdo con el Ministerio de Minas y Energía y la Sociedad Portuaria El Cayao (SPEC), se adoptó un plan de contingencia para garantizar el abastecimiento de gas durante el mantenimiento, que se realiza entre el 30 de julio y el 3 de agosto. Las medidas incluyen la contratación anticipada de gas, el monitoreo diario de la oferta y la demanda, y la coordinación entre productores, transportadores, comercializadores y autoridades del sector.

### **¿Qué usuarios tendrán prioridad si se presentan restricciones en el suministro de gas?**

En caso de que sea necesario aplicar restricciones, el Gobierno priorizará el suministro para los usuarios residenciales, pequeños comercios, estaciones de compresión del Sistema Nacional de Transporte, el gas natural vehicular y las refinerías. Después se atenderá la demanda no esencial, donde se incluyen la generación térmica requerida por el sistema eléctrico y el sector industrial.

### **¿Qué medidas tomó **Ecopetrol** para apoyar el suministro de gas durante el mantenimiento de SPEC?**

**Ecopetrol** puso a disposición del mercado 81 GBTUD de gas natural mediante nueve contratos de suministro comercializados entre el 8 y el 15 de julio. Además, informó que implementó acciones como la sustitución estratégica de combustibles, la optimización de sus operaciones y una coordinación interna para asegurar la disponibilidad del recurso mientras se desarrollan los trabajos de mantenimiento.

## Para seguir leyendo



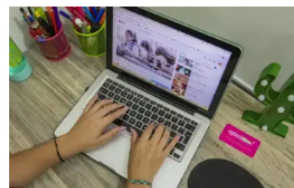
● Economía

El negocio de la ropa usada por internet ya mueve más de US\$9 millones en Colombia; Medellín es la segunda en compras



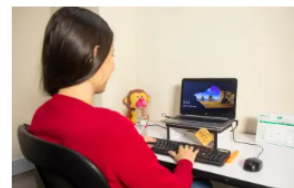
● Economía

BMW prevé eliminar 8.000 empleos en el mundo hasta finales de 2027



● Economía

Ni oficina todos los días ni teletrabajo: así es el modelo laboral que gana terreno en América Latina



● Economía

Ministerio del Trabajo recomienda trabajo en casa por mantenimiento de planta regasificadora

## Gobierno Petro radicó su último Presupuesto por \$575,6 billones, condicionado a una nueva reforma tributaria

La propuesta contempla \$90 billones para inversión pública, \$367,6 billones para funcionamiento y \$118 billones para el servicio de la deuda, un rubro que concentrará uno de los mayores incrementos dentro del Presupuesto General.



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de Whatsapp



Desde el Congreso de la República, el Gobierno Nacional radicó el proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación 2027, por \$575,6 billones, equivalente al 27% del PIB. Foto: MinHacienda



Alejandra Zapata Quinchía  
Economía

hace 3 horas



El ministro de Hacienda, Germán Ávila, radicó en la noche de este miércoles 30 de julio ante el Congreso el proyecto de ley del **Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2027**, el último presentado por el Gobierno de Gustavo Petro.

La propuesta asciende a **\$575,6 billones**, equivalente al **27% del Producto Interno Bruto (PIB)**. La cifra representa una reducción de **\$21,4 billones** frente al anteproyecto presentado en abril.

Sin embargo, el proyecto contempla ingresos por **\$545,4 billones**, lo que deja un faltante de **\$30,2 billones**. Para cubrir esa diferencia, **el Gobierno espera la aprobación de la reforma tributaria** progresiva que radicó hace unas semanas, con la que proyecta recaudar **\$21,9 billones durante 2027**.

Ávila afirmó que corregir el **desbalance** entre los **ingresos fiscales y el gasto público nacional** es un **desafío de Estado** que exige **reformas constitucionales y legales de gran alcance**. Entre ellas mencionó una **reforma tributaria** estructural, la **reducción de las rentas con destinación específica**, una **menor inflexibilidad presupuestal** y un aumento en la eficiencia y la calidad del gasto público.



MinHacienda  
@MinHacienda · Seguir

Gobierno Nacional radica para su estudio PGN 2027



**El proyecto incorpora ingresos contingentes por 1,4% del PIB, sujetos a la aprobación del proyecto de ley de recursos adicionales por parte del Congreso de la República.**

**El monto propuesto es consistente con el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2026, que muestra una senda de retiro pleno a la regla fiscal a partir de 2028.**

**Se prioriza el cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales que protegen el gasto social.**

**Bogotá, 29 de julio de 2026.** El señor Ministro de Hacienda y Política Económica, Germán Ávila Rojas, radicó ante el Congreso de la República el proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia 2027, por un monto de \$575,6 billones, equivalente a 27,0% del PIB.

Del monto total a financiar, 1,4% del PIB (\$30,2 billones) corresponden a ingresos contingentes sujetos a la aprobación del proyecto de ley de recursos adicionales por parte del Congreso de la República, en virtud de lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución Política. El resto del presupuesto se financia con recursos propios de la Nación.

| Concepto                      | 2026           | 2027           | 2028           | 2029           | 2030           |
|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Ingresos propios de la Nación | 445.400        | 450.000        | 455.000        | 460.000        | 465.000        |
| Ingresos contingentes         | 30.200         | 30.200         | 30.200         | 30.200         | 30.200         |
| <b>Total</b>                  | <b>475.600</b> | <b>480.200</b> | <b>485.200</b> | <b>490.200</b> | <b>495.200</b> |

En términos de composición del gasto, el PGN 2027 reduce su tamaño relativo frente a la economía al pasar de 27,5% del PIB en 2026 a 27,0% en 2027. Excluyendo el servicio de la deuda, que asciende a \$118,0 billones (1,5% del PIB), el gasto total alcanza \$454,2 billones (21,3% del PIB) (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Composición Presupuesto General de la Nación 2026-2027**

| Concepto                      | 2026           | 2027           | 2028           | 2029           | 2030           |
|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Gasto en funcionamiento       | 280.000        | 285.000        | 290.000        | 295.000        | 300.000        |
| Gasto en inversión pública    | 90.000         | 90.000         | 90.000         | 90.000         | 90.000         |
| Gasto en servicio de la deuda | 118.000        | 118.000        | 118.000        | 118.000        | 118.000        |
| <b>Total</b>                  | <b>488.000</b> | <b>493.000</b> | <b>498.000</b> | <b>503.000</b> | <b>508.000</b> |

Este proyecto de ley está formulado con base en el MNF 2026 y es consistente con la senda de consolidación fiscal del presente, que garantiza el retiro pleno al cumplimiento de la regla fiscal a partir de 2028.

Asimismo, se fundamenta en las normas de responsabilidad fiscal vigentes y busca mejorar, desde un desarrollo solvente y sostenible, preservando la estabilidad macroeconómica.

Entre los supuestos macroeconómicos empleados en la formulación del PGN 2027 se destacan: un crecimiento económico de 2,2%, una inflación de 4,4%, una devaluación promedio de 2,2%, una tasa de cambio promedio de 3.800 por dólar y un déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos de 2,0% del PIB (Cuadro 1).

8:54 p. m. · 29 jul. 2026

12

Responder

Copia enlace

Leer 2 respuestas

## Así se distribuirían los recursos del Presupuesto 2027

Según el proyecto, **\$367,6 billones** se destinarán a **gastos de funcionamiento**, **\$118 billones** al **servicio de la deuda** y **\$90 billones** a **inversión pública**.

Del total del presupuesto, **\$545,1 billones** corresponden a recursos de la Nación, mientras que **\$30,5 billones** provendrán de ingresos propios de los establecimientos públicos nacionales.

En cuanto a las **fuentes de financiación**, el Gobierno estima recaudar **\$308,9 billones** mediante **ingresos tributarios** y **\$905.000 millones** por **ingresos no tributarios**.

**Puede leer: [Contraloría investiga bonos TES por \\$43,4 billones del Gobierno Petro: intereses subirían \\$316.500 millones](#)**

Además, el proyecto incorpora **\$30,2 billones**, equivalentes al **1,4% del PIB**, como ingresos contingentes sujetos a la aprobación de una iniciativa independiente que cree nuevas rentas o modifique las existentes.

El Ministerio de Hacienda explicó que esta figura se fundamenta en el **artículo 347 de la Constitución**, que **permite presentar un presupuesto con gastos superiores a los ingresos autorizados**, siempre que el Gobierno radique de manera separada un proyecto para obtener los recursos adicionales necesarios. La misma disposición establece que **el presupuesto puede aprobarse aunque esa iniciativa aún no haya culminado su trámite legislativo**.

Entérese: **Consejo de Estado frena decreto que permite trasladar recursos a la UNGRD sin pasar por el Congreso**

## **Inversión pública bajará a 4,4% del PIB durante 2027**

La cartera de Hacienda señaló que el **gasto de funcionamiento** es prácticamente **inflexible**. De hecho, **el 75,4%** de estos recursos corresponde a transferencias y seis rubros explican **el 86,7% de su crecimiento**: el Sistema General de Participaciones (SGP), las pensiones —incluidas las asignaciones de retiro—, el aseguramiento en salud, el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, las Instituciones de Educación Superior Pública (IESP) y los gastos de personal.

El documento también evidencia que **más del 90% del gasto público corresponde a compromisos inflexibles**, lo que limita el margen de maniobra del Gobierno.

Además: **Contraloría inspecciona este martes el MinHacienda para recaudar información ante riesgos fiscales del Estado**

En ese contexto, **la inversión pública** se reduce en **0,2 puntos porcentuales del PIB** frente a 2026, cuando representó el **4,4% del PIB**.

“Esto debido a la **inflexibilidad del gasto de funcionamiento**, aunada a la **insuficiencia estructural de los ingresos corrientes** y a la **necesidad de avanzar en la reducción del déficit primario** del GNC en línea con el retorno pleno a los parámetros de la regla fiscal en 2028”, informó el Ministerio.

## **Pago de la deuda crecerá 17,5% en 2027**

El servicio de la deuda registrará uno de los **mayores incrementos dentro del presupuesto**.

Los recursos destinados a este rubro pasarán de **\$100,5 billones en 2026** a **\$118 billones en 2027**, lo que representa un aumento de **17,5%**.

De ese monto, **\$27,6 billones** se destinarán al pago de capital, **\$88 billones** al pago de intereses, comisiones y otros gastos, y **\$2,4 billones** alimentarán el fondo de contingencia.

Más noticias: **Fondo gringo pasó de controlar el 2,4% al 26,8% de la deuda pública de Colombia en manos de extranjeros en solo un año**

En el reparto por sectores, el **Ministerio de Educación** concentrará la mayor asignación presupuestal con **\$79 billones**.

Le siguen el **Ministerio de Salud**, con **\$77,1 billones**, y el **Ministerio del Trabajo**, con **\$52,3 billones**.

Posteriormente aparecen el **Ministerio de Defensa**, con **\$32,8 billones**, y el **Ministerio de Hacienda**, con **\$26,6 billones**.

En contraste, las menores asignaciones corresponden al **Ministerio de Igualdad**, actualmente en proceso de liquidación, con **\$121.590 millones**; el **Ministerio de las TIC**, con **\$129.058 millones**; y el **Ministerio de Justicia**, con **\$176.152 millones**.

A través de sus redes sociales, el Ministerio de Hacienda aseguró que el proyecto prioriza la protección del gasto social y sostuvo que el Presupuesto para 2027 “mantiene una senda de consolidación fiscal que fortalece la estabilidad económica del país”.

## **¿Qué sigue en el trámite del Presupuesto 2027?**

El proyecto será debatido por el Congreso durante el Gobierno de **Abelardo de la Espriella**, quien asumirá la presidencia el próximo 7 de agosto.

De acuerdo con el procedimiento legal, **las comisiones económicas conjuntas del Senado y la Cámara deberán escuchar primero el concepto del Banco de la República sobre el impacto económico de la iniciativa.**

Vea aquí: [\*\*Contraloría prende alarmas por 14.000 contratos por \\$4,55 billones del gobierno Petro después de segunda vuelta\*\*](#)

Antes del **15 de agosto**, las comisiones podrán determinar si el proyecto cumple con los requisitos legales. Si concluyen que no se ajusta a la norma, **será devuelto al Ministerio de Hacienda, que deberá presentarlo nuevamente antes del 30 de agosto con las correcciones correspondientes.**

Posteriormente, antes del **15 de septiembre**, las comisiones definirán el monto definitivo del presupuesto de gastos. La aprobación en estas comisiones deberá producirse antes del **25 de septiembre**, mientras que el debate en las plenarias del Senado y la Cámara comenzará el **1 de octubre**.

### **Bloque de preguntas y respuestas**

#### **¿Por qué el Presupuesto General de la Nación para 2027 tiene un faltante de \$30,2 billones?**

El proyecto contempla ingresos por \$545,4 billones, mientras que el gasto total asciende a \$575,6 billones, lo que deja un faltante de \$30,2 billones. El Gobierno espera que esa diferencia se cubra con una reforma tributaria progresiva que proyecta recaudar \$21,9 billones en 2027 y con otros ingresos contingentes sujetos a la aprobación de una iniciativa legislativa independiente.

#### **¿Qué ministerios recibirían más recursos si el Congreso aprueba el Presupuesto de 2027?**

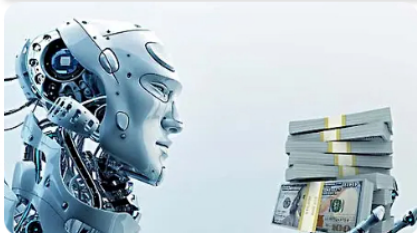
El Ministerio de Educación tendría la mayor asignación con \$79 billones, seguido por el Ministerio de Salud con \$77,1 billones y el Ministerio del Trabajo con \$52,3 billones. Después aparecen los ministerios de Defensa y Hacienda. En contraste, las menores partidas corresponderían a los ministerios de Igualdad, TIC y Justicia.

#### **¿Cómo será el trámite del Presupuesto General de la Nación 2027 en el Congreso?**

Tras su radicación, las comisiones económicas del Senado y la Cámara deberán escuchar el concepto del Banco de la República. Antes del 15 de agosto podrán decidir si el proyecto cumple los requisitos legales; si no, será devuelto al Ministerio de Hacienda para ajustes. Posteriormente, las comisiones definirán el monto definitivo antes del 15 de septiembre, lo aprobarán antes del 25 de septiembre y las plenarias iniciarán el debate el 1 de octubre.



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



La IA que hace dinero: ¿por qué está causando tanto ruido en la web?

Hivora | Sponsored

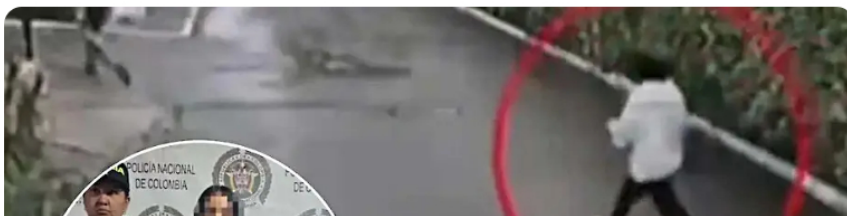
[Regístrate](#)



Miles de colombianos ya exploran oportunidades de inversión desde solo \$100.

The Morning Ledger | Sponsored

[Haz clic aquí](#)





Video | Así operaba Melissa Fierro, la sicaria de 18 años más temida de Girardot  
Alias Melissa Fierro vestía ropa ancha para evitar que se reconociera su figura, pues esta era una forma de ocultar su identidad. También aparecía de ...

El Colombiano



Una aplicación que utiliza inteligencia artificial para ganar dinero ha sido lanzada al público

Business Journal | Patrocinado

Explorar



La IA que hace dinero: ¿por qué está causando tanto ruido en la web?

LotaZone | Sponsored

Haz clic aquí



¿Por qué todos hablan de esta inteligencia artificial que genera ingresos?

Hivora | Sponsored

Registrarse



¿Cuánto recibirá Gustavo Petro de pensión por haber sido presidente? Esta es la millonaria cifra

"Mi nombre es Gustavo Petro, y fui su presidente". Con esa frase, el mandatario se ha estado despidiendo de los ciudadanos. Y es que, ad portas de ter...

El Colombiano

## Juez ordenó suspender asamblea de Comfenalco Antioquia para elegir nuevo



Regístrate a nuestro newsletter

## Consejo Directivo

Un juez de Medellín suspendió la asamblea extraordinaria de Comfenalco Antioquia mientras estudia una tutela sobre el proceso para renovar su Consejo Directivo.



Únete a nuestro canal de Whatsapp

